

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana al vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcedia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudafela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

# EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con-escala en Alcedia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudafela diariamente á las 3 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes toda la Isla.

## UN SENTIMIENTO UNANIME

Magnífico es el cuadro que estos dias presenta la nacion española: consolador el espectáculo que por doquier manifiesta este pueblo magnánimo, bravo en la lucha, generoso en la victoria, caritativo en el pesar.

Las inmensas y horrosas desgracias de Murcia, Orihuela y Almería han conmovido á todos los corazones, y la magnanimidad individual está produciendo colectivamente cuantiosos resultados.

Si la lectura de lo acontecido á las victimas espanta á todos los corazones, la lectura de lo que en todas partes se hace para mitigar tanto infortunio, expansia el ánimo, alegra el alma y llena de grato sentimiento, de satisfaccion á todas las conciencias.

En la Côte, en las ciudades, en las villas, en los pueblos, en los caserios, en todas partes la accion del bien es comun; en todas partes el sentimiento unánime de la caridad está dando pruebas inequívocas de su arraigo y produciendo esos gérmenes consoladores de que tanto necesitan los infortunados, hoy presa de la mas inaudita de las desgracias, y tanto el rico como el medianamente acomodado, como el pobre, como el jóven, como el viejo, como el noble, como el humilde hijo del pueblo, todos acuden en auxilio de la desgracia; todos depositan su donativo para consolar á sus conciudadanos, todos se afanan para hacer mas llevadero el infortunio.

¡Magnífico espectáculo! ¡Bendito sentimiento el de la caridad! Ella hace del hombre una familia; de pueblos distintos un solo pueblo y de la humanidad una sola nacion: ella ha llevado á cabo las heroicidades mas imposibles; ella todo lo subyuga, todo lo converge á un solo centro y todo lo armoniza: ella une lo separado, relaciona lo antitético, estrecha las distancias y salva los obstáculos: ella embalsama las amarguras de la vida, confunde las rivalidades y establece la paz allí en donde la guerra pretende asentar sus reales: ella, con su poderoso estimulo dispierta las nobles pasiones, conmueve los corazones al bien, y hace producir el consuelo á la afficcion, la cicatriz á la herida, el alivio al dolor: ella, en fin, como emanacion celeste, acorre al desvalido, ampara al huérfano y levanta bienes doquier se presentan males. Sí, sí; bendita sea la caridad porque á todos nos hace hermanos.

La isla de Menorca está dando en este momento pruebas inequívocas de lo que decimos; sus hijos se agitan para seguir el impulso de su nunca desmentida caridad y de todos los pueblos se reciben noticias de suscripciones para socorrer á los desvalidos que todo lo han perdido en la inundacion.

Esa caridad misma que subyuga á todos, ha dado ya pruebas fehacientes en nuestra ciudad, y abrigamos la seguridad mas completa, de

que lo mismo acontecerá en las demás poblaciones de Menorca.

Por esto, y por lo que sucede en toda España y en algunas naciones extranjeras que tambien se aprestan á socorrer á nuestros compatriotas, volvemos á decir: ¡bendita sea la caridad, porque á todos nos hace hermanos.

Gabriel Sotés.

## LA FUSION DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.

En 19 del pasado octubre publicaba «La Gaceta» un real decreto de fecha del 14, disponiéndose que los funcionarios de telégrafos se encargasen de las administraciones subalternas de correos en toda la nacion, excepto en las capitales de provincia y varios puntos de reconocida importancia postal, como Leon, Cartagena, el Ferrol, Santiago, San Fernando y Algeciras.

Se ha vuelto, por consiguiente, á un ensayo que ya en otra ocasion tuvo que abandonarse por la incompatibilidad que existe entre uno y otro servicio, por mas que pertenezcan hoy á un mismo ramo, como medida de simplificacion administrativa.

Pero dentro de esa simplificacion, los servicios de diferente naturaleza, que exigen distintos estudios y conocimientos, y hasta diversidad en el método de trabajo y en la distribucion del tiempo, no pueden amalgamarse ni ponerse en unas mismas manos sin detrimento de asiduidad, exactitud y perentoriedad que exige á todos momentos la telegrafia, ó de la fijeza de despacho que requieren la entrada y salida de correos.

El telégrama precipita las noticias, abrevia por muchas horas la ansiedad de una familia ó de un pueblo, da interés á la prensa periódica y se distingue de la carta en que aquel es el mensajero lacónico de la urgencia y de la importancia y trascendencia de las comunicaciones, que despues aclara y explica detenidamente la misiva escrita.

Tambien difieren las condiciones personales, los hábitos, los deberes que deben concurrir en un empleado público segun el género de servicio á que se destina. El telegrafista es el discreto depositario de las noticias con frecuencia reservadas y confidenciales que se transmiten las personas y las familias. El sigilo depende de sus condiciones de carácter, adquiridas por impregnacion de un espíritu creado en el ejercicio de un cargo que tiene algo de misterio. El trabajo de un empleado de correos, aunque sujeto tambien á graves responsabilidades, tiene mucho de automático por el orden preciso y regular con que diariamente se verifican las operaciones. ¿Cómo es posible que ambos servicios se desempeñen á un tiempo bien, cuando tiene que haber momentos en que se encuentren en conflicto?

Supóngase, por ejemplo, el momento de la llegada del correo. Si entónces está funcionando el telégrafo en servicio del Estado, ó en el de un particular, ¿abandonará el empleado su puesto para acudir al apartado y distribucion de lo que trae la balija? Casos podrán ocurrir, en tiempos de elecciones por ejemplo, en que los particulares estarán aguardando en sus casas horas y horas cartas que pueden influir en sus negocios, ó en sus necesidades, ó en sus asuntos de familia, porque estando el telegrafista en comunicacion, á veces prolongada, con otras esta-

ciones, no podrá suspender la trasmision de los despachos.

Si el momento del servicio es el de la salida del correo en vez de la llegada, entónces lo preciso de la hora no podrá menos de perturbar las funciones del telégrafo, teniendo que detenerse los despachos con que se presenten los particulares, ó suspenderse los oficiales hasta despues de verificada la clasificacion de las cartas segun destino y cerrada la balija. ¿Confiará el empleado de telégrafos las operaciones materiales del servicio de correos al ordenanza, que puede estar á su vez llevando algun despacho á domicilio? ¿Para remediar los conflictos se aumentará el personal de la estacion telegráfica? Entónces ya no se consigue la deseada economía, puesto que el sueldo de un ayudante no podria ser mucho menor que el del administrador subalterno de correos. Estos modestos empleados, que en número aproximado de trescientos han quedado cesantes, disfrutaban ínfimos sueldos de tres ó cuatro mil reales, con los cuales era casi imposible que viviesen.

Otras economías de mas importancia podian realizarse en el ramo de correos, sobre todo en las Administraciones principales, donde seria mas fácil que ambos ramos dependiesen de un mismo jefe; pero en España siempre se corta por lo mas delgado, sin reparar en el considerable número de familias que se quedan sin amparo, despues de una vida entera de privaciones consagrada al servicio del Estado.

Segun se desprende del preámbulo que precede al decreto de fusion, se ha querido imitar lo que pasa en algunas naciones extranjeras, donde «en las administraciones rurales (palabra de dicho preámbulo) las esposas ó hermanas de los jefes auxilian á éstos abriendo caminos para el trabajo de la mujer con gran beneficio del Erario.» No dudamos que el procedimiento, si el sueldo no lo compensa, es muy socorrido para el Erario, puesto que pagando á un solo empleado, trabajan dos ó tres; y aun se trata de perfeccionarlo en España, confiando dos servicios á un solo empleado, á no ser que se haya querido inspirar á los jefes de las estaciones telegráficas la idea de emplear sus mujeres, hijas, tias, sobrinas ó hermanas en las operaciones del correo, distrayéndolas, en beneficio del Estado, de sus faenas domésticas, y abriendo así al porvenir de la mujer española caminos de trabajo sin remuneracion, á costa de las lágrimas de esa misma mujer, porque una multitud de empleados de escaso sueldo, que habian obtenido su puesto despues de un examen riguroso sobre sus obligaciones, tienen tambien mujeres y hermanas que en no pocas ocasiones hacian eso mismo que parece indicarse en el preámbulo del decreto, sin conseguir mas recompensa que la miseria á que ahora se les condena.

Verdad es que se ordena formar un escalafon de los que resultan cesantes para irlos colocando, no se dice en qué orden de preferencia, pero ya sabemos lo que significa en España este género de remedios.

En suma, prevemos que la fusion dará en la práctica los mismos desdichados resultados que ya en otra ocasion se observaron, porque una misma causa produce siempre idénticos efectos, y que ante la perturbacion del servicio público será necesario tejer de nuevo lo que ahora se desteje, procedi-

miento que ya se ha hecho crónico en nuestro país, donde con reformas de escasa importancia, aunque de mucho ruido, se disimula la resistencia que encuentran otras que no se hacen y que serian de mas alcance y trascendencia que la de buscar las economías por el camino de la imperfeccion de los servicios.

(«El Imparcial» del 1.º)

Del «Liberal» del 1.º

El Sr. Muñoz dirigió ayer al señor ministro de la Gobernacion el siguiente despacho:

«Alicante 31.—(5 t.)

Millon de gracias por su carta enalteciendo la caridad con los hermosos sentimientos que en favor de esa virtud santa abrigó siempre su corazón.

Mi donativo en favor de las víctimas de la inundacion de Murcia y Orihuela se repartió con solemnidad y entusiasmo indescriptibles, sin quejas ni reclamaciones de nadie. Llamo la atencion de V. E. en favor de otras victimas con tanto derecho y tan dignas de ser socorridas y amparadas como las anteriores, para que disponga todo lo que pueda disponer en su favor, porque gimen y sufren por desgracias personales y haber perdido cuanto tenían por la misma devastadora inundacion sin que nadie se acuerde de ellas.

Estas víctimas, con hambre y desnudez, á la intemperie, lloran sin consuelo en Lorca, Aguilas, Almeria y otras huertas de esta provincia; y deseando yo aliviarlas, como á las de Murcia y Orihuela, porque es justo que á todas alcance la caridad y ésta sea bien practicada, he teleografiado hoy á los gobernadores de las dos expresadas provincias, participándoles que quiero socorrerles con quince mil duros efectivos, que ya les he remitido y que tendré la dicha de repartir muy en breve por mi mano y por mitad entre éstas hasta ahora desatendidas víctimas de la misma inundacion; lo cual no sorprenderá á V. E. que me honra hace mucho tiempo con su amistad y que sabe que todo esto que hago es cumplir con el deber que tiene todo hombre honrado y cristiano, cuando puede hacerlo sin desatender los deberes paternales ó de otra índole de que no debe prescindir.—Muñoz.»

Se han recibido noticias de Panamá confirmando el apresamiento del buque peruano acorazado «Huascar» por los chilenos.

Los detalles del combate naval son horrosos. Los peruanos se defendieron con heroismo.

El combate duró seis horas, quedando muertos el almirante Sr. Grau, que enarbolaba su insignia en el «Huascar», todos los oficiales de este buque, sin escepcion, y gran número de marineros.

La noticia del desastre produjo gran consternacion en Lima; pero inmediatamente se abrió una suscripcion nacional para contribuir á reparar el desastre, la cual produjo en poco tiempo la cantidad de dos millones y medio de pesos.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES.

París 31.—Anoche se celebró en el «Gran Hotel» un brillante banquete de despedida al Sr. Guzman Blanco, presidente de la República de Venezuela. El coronel Pittie asistió en representacion del presidente Mr. Grevy; todo el cuerpo diplomático se hallaba tambien representado. Al llegar á los bríndis, pidieron algunos de los invitados que hablara el señor Ruiz Zorrilla. Este pronunció un breve discurso siendo muy aplaudido.

El Sr. Vallejo Miranda, que representaba la embajada de España, levantóse en medio del bríndis del señor Ruiz Zorrilla y abandonó el salon. Los periódicos refieren el incidente sin comentarios, tal

como lo refirieron los concurrentes.—La Torre.

París 31.—La «Agencia Hayas» ha comunicado esta mañana á los periódicos de París una invitacion rogando á todos los directores de los mismos á que asistan mañana sábado á una reunion que se verificará en el Gran Hotel, para enterarles del dictámen de la junta encargada de la celebracion de la gran fiesta á beneficio de las víctimas de las inundaciones de España.

En la reunion que celebró ayer dicha junta en el Grande Hotel fueron oídos los directores del «Evenement» y del «Voltaire.»

Manifestaron éstos su opinion de que debia verificarse además de una corrida de toros en el hipódromo un concierto monstruo en los palacios del Trocadero y de la Industria, y por la noche un gran baile en el teatro de la Opera.

El director del «Gaulois» opinó porque toda la fiesta debia concretarse al hipódromo.

La junta acordó oficialmente que despues de la corrida de toros se verifique un gran torneo militar, con lo cual se dará fin á la fiesta.

El representante del «Figaro» calcula en 100 mil francos los gastos á que podrán ascender dichos espectáculos.

Nueva York 31.—Los periódicos publican un telegrama de la Habana, fechado el 30 de este mes, diciendo que el cónsul español de Santo Domingo anuncia que se ha declarado en estado de bloqueo, Puerto-Plata y Montecristo á consecuencia de la insurreccion que ha estallado en aquel país.

Berlin 31.—La oposicion liberal de la Cámara de diputados tiene el propósito de interpelar al gobierno por la política exterior seguida por Alemania.

Con este motivo se esperan importantes declaraciones del ministerio.

Roma 31.—El rey ha aceptado la dimision del general Cialdini del cargo de embajador de Italia en París. Se asegura que el general está resuelto á retirarse por completo de la vida política, marchándose á Valencia, donde se propone residir.

París 31.—Una nota publicada por la Agencia Hayas, dice que la marcha de París de D. Carlos ha sido motivada por una advertencia que le ha dado á conocer la resolucion del gobierno francés de no tolerar manifestaciones políticas, á las cuales su presencia ha servido recientemente de pretexto.

París 1.º.—El consejo de ministros, en su reunion de hoy, se ocupará de la cuestion relativa al permiso que se ha solicitado para celebrar una corrida de toros en París á beneficio de las víctimas de las inundaciones de España.

El embajador de España, señor marqués de Molins, hizo ayer gestiones sobre este asunto conferenciando con el Sr. Wadlington, presidente del Consejo de Ministros.

El periódico el «Gaulois» dice que se necesitan cinco mil francos para la fiesta, y añade que está tan seguro del éxito que no tiene inconveniente en poner desde hoy dicha suma á disposicion de la junta de socorros.

Nueva York 1.º.—Los Estados Unidos han reconocido la independenciam de Rumania.

Londres 1.º.—El «Times», en su edicion de esta mañana, dice, que el Czar escribió al Emperador Guillermo, quejándose de la actitud de Alemania para con Rusia, añadiendo que el príncipe de Bismark habia olvidado las promesas que hizo en 1870.

El Emperador contestó á esta carta que no era de temer conflicto alguno.

la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Se leyó el decreto en cuya virtud reanudan sus tareas las Córtes.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Senado oyó con sentimiento la comunicacion en que se da cuenta del fallecimiento de S. A. la infanta doña Pilar.

La sesion del Congreso se abrió hoy á las tres de la tarde, dándose cuenta del acta de la anterior, que fué aprobada.

El presidente del Consejo de ministros, de gran uniforme, subió á la tribuna y leyó la siguiente comunicacion:

«S. M. el Rey nos ha mandado poner en conocimiento de las Córtes su resolucion de contraer matrimonio con la archiduquesa María Cristina de Austria.»

El señor ministro de Hacienda ocupa la tribuna, dando lectura al proyecto de ley fijando la dotacion de la futura reina de España.

Consta de dos artículos:

1.º Señala á la Reina la cantidad de 450,000 pesetas, por ser la jurisprudencia establecida en la monarquía constitucional que la Reina consorte tenga poco menos dotacion que el príncipe de Asturias á quien hoy le están señaladas 500,000 pesetas.

2.º Para el caso de viudez, reproduce el artículo de la ley de enero de 1878, que fija en 25,000 pesetas, la pension de la Reina Mercedes.

El señor marqués de Orovio ha dado despues lectura á otros dos proyectos de ley, aprobando las cuentas definitivas de 1867-68; y varios suplementos de crédito.

Seguidamente se dió cuenta del despacho ordinario y de las leyes y decretos publicados durante la suspension de las Córtes, procediéndose despues al sorteo de las secciones.

Madrid 3 de noviembre.

Ya la hora del correo habia pasado cuando pude tener noticia del resultado de la reunion de los constitucionales, que duró próximamente tres horas, desde las cuatro á las siete de la tarde.

El señor Sagasta, en un breve discurso, manifestó que el objeto de la reunion era para acordar lo que debia hacerse al discutirse las capitulaciones matrimoniales y los proyectos sobre las reformas de Cuba, pero, al decir esto, el jefe del partido avanzó ya su opinion sobre ambos asuntos, manifestando con respecto al primero, que en su sentir el partido debia guardar una actitud respetuosa sin tomar mas parte que la del silencio y de la asistencia. A propósito de esto, espuso que habiendo sido invitado por el ministro de la Gobernacion á formar parte de la comision que dará el dictámen sobre las capitulaciones matrimoniales, se habia excusado como creia que debia excusarse cualquier otro constitucional que fuese invitado para lo mismo.

Por lo tocante al segundo punto, ó sea al de las reformas de Cuba, el señor Sagasta creia que el partido, antes de exponer su criterio, debia esperar á que el Gobierno presentara el proyecto á las Córtes.

Abierta discusion sobre estos puntos, tomaron la palabra varios de los concurrentes, entre ellos, los señores Romero Ortiz, Balaguer, Navarro Rodrigo, Cuesta, Lopez Dominguez, Maluquer y Linares, exponiendo cada uno su manera de ver sobre las cuestiones propuestas al debate, pero tendiendo todos á la opinion misma del señor Sagasta; á saber, que respecto al enlace régio no debe decirse una sola palabra, y que respecto á las reformas de Cuba, el partido debe declararse en absoluto partidario de la abolicion inmediata de la esclavitud, pero espera á conocer los proyectos del Gobierno para poder apreciarlos en toda su importancia y en todos sus por-

### Correo de hoy.

MADRID 3 DE NOVIEMBRE

La sesion del Senado se abrió hoy á las tres bajo

menores antes de fijar su regla de conducta.

Así se acordó por unanimidad, conviniendo también en apoyar á los diputados cubanos en sus aspiraciones á que se discutieran simultáneamente los proyectos de reformas de Cuba.

La reunion fué muy concurrida, reinó gran espíritu de unidad y concordia, y fueron por unanimidad tomados todos los acuerdos.

Por la noche tuvo lugar la de las mayorías. Fué esta una reunion muda. Todos los concurrentes vestían frac, el general Martínez Campos se manifestaba muy contento y satisfecho, y se sirvió á los convidados el clásico té puesto en moda en sus reuniones por el señor Cánovas. Fué solo una recepcion en la presidencia, y no se tomó nota de las personas que asistieron, aun cuando llamaron la atención algunas que dejaron de asistir.

Los diputados de Cuba han triunfado en sus pretensiones. El general Martínez Campos ha ofrecido complacerles, y ayer mismo en Consejo de ministros se acordó presentar á las Cortes los proyectos económicos ya discutidos por la comision de reformas, autorizando al señor ministro de Ultramar para que, en vista de los dictámenes de la comision, estudie el asunto y redacte el oportuno proyecto de ley. Los representantes de Cuba se muestran, pues, muy satisfechos con haber conseguido esto, lo cual creen deber á la actitud que tomaron en su reunion pero en cambio los amigos del Sr. Cánovas no parecen estarlo tanto, y esto hace pensar á muchos que no está el asunto tan definitivamente resuelto como se supone. Es posible que se cruce alguna dificultad é impida aún, ó por lo ménos, retrase la presentacion de dichos proyectos.

En la sesion celebrada hoy en el Congreso no ha ocurrido nada de particular. El general Martínez Campos ha subido á la tribuna para leer la comunicacion régia en la cual S. M. dá cuenta de haber decidido contraer matrimonio con la archiduquesa Cristina. El ministro de Hacienda ha leído luego varios proyectos de ley, y se ha pasado en seguida al sorteo de secciones.

Tal es, en breve resumen, como solo puede hacerse para una correspondencia diaria, el estado de los partidos y el de los asuntos públicos en los instantes en que vuelven á reanudarse las sesiones de Cortes.—C.

**TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.**

Madrid 4.

Ayer hubo en Murcia una fuerte tormenta y grandes lluvias que alarmaron á los habitantes de la huerta. Anoche habia mejorado algo el tiempo.

Se practican gestiones para ajustar un convenio entre España y Suiza.

La escuadra que se encuentra en Cádiz marchará á Cartagena.

Se dice que se trata del enlace del duque de Génova, hermano de la esposa del Rey Humberto, con la hija del príncipe Imperial de Alemania.

El señor Sagasta ha conferenciado largamente con el general Martínez de Campos y con el señor Ayala, rehusando los ofrecimientos que se le han hecho para que forme parte de la comision de capitulaciones matrimoniales.

Se insiste en asegurar que el señor Cánovas presidirá dicha comision.

Esta noche principiará la informacion oral sobre la cuestion lanera.

La sesion del Congreso se ha abierto con escasa concurrencia.

Se han presentado varias esposiciones.

El señor Vivar ha dirigido graves preguntas sobre los asuntos de Ultramar, y el Sr. Albacete le

ha contestado con evasivas. El señor Vivar ha acusado al gobierno de que no quiere que se sepa lo que pasa en Cuba. (Murmullos) El orador ha continuado dirigiendo censuras al gobierno sobre el estado de la escuadra de Filipinas.

El ministro de Marina contestando en el Congreso al señor Vivar ha negado que las escuadras de Filipinas y Puerto Rico se encontrasen en mal estado. El señor Vivar ha anunciado una interpelacion sobre este asunto.

El señor Merelles ha anunciado otra sobre las ilegalidades cometidas en la eleccion de Orense.

El señor Carvajal otra sobre nuestra política exterior y ha pedido los documentos que tengan relacion con la alianza austro-alemana y sobre el cumplimiento del tratado de Vad-Ras.

El ministro de Estado ha dicho que estaba dispuesto á contestar en el acto; que no existen documentos sobre la alianza austro-alemana, y que el tratado de Vad-Ras se encuentra en las Cámaras.

París 4.

El «Daily Telegraph» dice que la Puerta Otomana habia hecho proposiciones al Austria, pero que esta potencia contestó que no merecia su confianza el nuevo ministerio y que queria que se realizasen las reformas.

El duque de Bailen parte esta noche de París.

El Consejo de la prefectura del Sena ha anulado la eleccion del amnistiado M. Humbert para el cargo de consejero municipal.

Madrid 4.

El manifiesto del nuevo partido democrático quedará terminado mañana. Dícese que lo firmarán 300 ex-senadores y ex-diputados, reservándose el Sr. Chao el suscribirlo despues de conocerlo.

Asegúrase que el matrimonio real se efectuará á últimos del presente mes. La archiduquesa vendrá sin ningun aparato hasta la frontera, donde le recibirán las comisiones de las Cámaras y altos funcionarios de Palacio, quienes le acompañarán hasta el Pardo, donde es probable llegue el día 22, permaneciendo allí hasta la víspera de la boda.

El consejo de ministros ha aprobado un proyecto de ley por el que se dispone que en las penas correccionales el tiempo invertido en el sumario se cuente como tiempo de condena.

Es completamente inexacto que los posibilistas de Valencia se hayan separado de la política del señor Castelar.

Probablemente el 1.º de Diciembre se celebrará la boda real.

Congreso.—El Sr. Carvajal anuncia una interpelacion sobre el tratado de Vad Ras.

Se ha aplazado hasta el juéves próximo la recepcion del nuncio de Su Santidad.

Ha llegado el Sr. Posada Herrera.

Se asegura que el general Polo será nombrado gefe de la escuadra de instruccion.

Los diputados de la mayoría elegirán al Sr. Cánovas para la presidencia de la comision de reformas de Cuba.

Los amigos del Sr. Romero Robledo aseguran que este se manifestará en el Congreso francamente en oposicion al proyecto de reformas de Cuba.

Los Sres. Cánovas y Estéban Collantes han sido nombrados presidente y secretario de la comision del Mensaje, y los Sres. conde de Cabra y Pidal para los mismos cargos de la comision de dotacion de la Reina. Ambas comisiones han emitido ya su dictámen.

El general Concha contestará al general Jovellar cuando se discuta en el Senado el proyecto de ley sobre la esclavitud que se leerá mañana.

Es probable que la «Gaceta» publique mañana el

Real decreto levantando el estado de sitio en las provincias Vascongadas.

El Gobierno ha recibido un telegrama de Cuba altamente satisfactorio. Continúan las presentaciones.

París 4.

El «Morning Post» publica un telegrama de Berlin en que se anuncia que el Czar ha mandado al Czarewiteh que pase por Berlin y visite al Emperador Guillermo.

Se ha suavizado mucho el language de los periódicos rusos respecto de Alemania.

París 5.

M. Gambetta visitó ayer al marqués de Molins. La conversacion, puramente privada y amistosa, fué bastante larga.

El conde Schouvaloff presentará en breve sus credenciales de despedida.

**Gacetilla.**

**SUSCRICION**

para el socorro de las desgracias causadas por las inundaciones de Murcia, Almería y Alicante.

	Pesetas.
Don Domingo Vidal y Vives.	5'00
	5'00

*Ingresado en la Depositaria municipal.*

Don Juan Carreras Netto.	5'00
» Pedro Montañés Mascaró.	20'00
» Juan Maroto.	2'00
» Patricio García.	0'50
» Miguel Femenías.	0'50
» Juan Mercadal.	0'50
» Jaime Hernandez.	0'50
» Juan Garrido.	0'50
» Antonio Peco.	0'50
» Francisco Padilla.	0'50
» Miguel Pons.	0'50
» Antonio Gomila.	0'50
» Antonio Olaya.	0'50
» Juan Oliver.	0'50
» Manuel Valera.	0'50
» Francisco Quebedo.	1'50
» Angel Puigali.	1'25
» Juan Riudavets.	1'50
» Isidro Cleofe.	1'50
» Pedro Monjo.	1'50
» Lorenzo Gomila.	2'00
» Juan Gil.	2'00
» Sebastian Femenías.	2'00
» Césareo Santos.	2'00
» José Orfila.	2'00
» Gabriel Orfila Seguí.	2'50
» José M.º Orfila.	2'50
» Ramon Ballester.	2'00
» Lucas Carreras.	2'00
» Francisco Capó.	1'50
» Jorge Benejam.	2'50
» Sebastian Olives.	2'50
» Jaime Capella Pons.	2'00
» José Capella Orfila.	2'00
» Mateo Seguí Fedelich.	2'00
» Narciso Panedas, Pbro.	2'00
	73'75

**RESUMEN.**

Suma anterior.	1.153'75
Recaudado en la Redaccion de <i>El Bien Público.</i>	5'00
Idem en la Depositaria.	73'75
<b>Total.</b>	<b>1.232'50</b>

Continúa abierta la suscripcion.

**A las diez de esta mañana ha salido para Ciudadela el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesi.**

\*\*\*

**Los pasajeros llegados en el vapor-correo «Menorca» fondeado en este puerto á las tres de la tarde, son los siguientes:**

**DE BARCELONA**

Don Bartolomé Artigas.—Magdalena Soler.—Margarita Fuxá.—Juan Seguí.—Francisco Debasar.—José Vidal.—Abdon Renies.—Cósme Triay.—Juan Ganier.—Pascasio Riera.—un soldado.—José Sigés.—Andrés Escudero, su esposa y criada.—cuatro soldados.—Total 20.

**DE ALCUDIA**

Manuel Carruana.—Manuel Fusté.—J. Taltavull Albis.—Jaime Forteza.—Antonio Porcel.—Felipe Neto.—Luisa Mascaró.—Antonia Payarós.—Matias Fugores.—Jaime Ferrer.—Damian Capó.—Catalina Fiol.—Jaime Boadas y un hijo.—Jaime Bennasa.—Gregorio Miró.—Dos soldados.—Francisco Pons.—Bernardino Amorós.—Total 20.

**Se va á proceder al licenciamiento de los individuos del primer reemplazo de 1875, que ingresaron en el ejército sin retraso y que optaron por las rebajas de tiempo que conceden los reales decretos de 19. Marzo de 1876 y 22 de Enero del año 1878.**

**La compañía de ópera italiana pone en escena mañana por la noche, la ópera del maestro Verdi, «Hernani» para lo cual esta noche habrá el ensayo general.**

**Seccion comercial.**

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 4 de Noviembre 1879.  
Queda

**EFFECTOS PUBLICOS.**

**dinero. papel**

Titulos al portador del 3 p. $\text{S}$ consolidado interior. . . . .	15'37	15'40
Id. id. exterior, emision 1867. . . . .	16'35	16'45
Amortizable interior. . . . .	36'50	36'60
Obligaciones del Estado para sub. ferro-carriles . . . . .	31'75	31'90
Bonos. . . . .	92'50	92'75
Acciones banco Hispano colonial . . . . .	116'00	116'25
Obligaciones Banco Hisp-colon. . . . .	98'00	98'25
Billetes de calderilla . . . . .	98'50	98'75
<b>ACCIONES.</b>		
Banco de Barcelona. . . . .	142'00	142'50
Sociedad Catalana General de Crédito . . . . .	112'00	112'50
Ferro-carril de Barna. á Francia. . . . .	92'15	92'35
Ferro-carril de Tarragona Martorell y Barcelona. . . . .	116'5	116'75
<b>OBLIGACIONES.</b>		
Ferro-carril de Zaragoza á Barcelona 6 p. $\text{S}$ . . . . .	92'25	92'50
dem 3 p. $\text{S}$ Serie A. . . . .	51'50	52'00
dem id. Serie B. . . . .	53'00	53'25
Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras. . . . .	59'25	59'50
Ferro-carril del Grao á Almansa y de Almansa á Valencia y Tarragona . . . . .	46'85	47'00

**CAMBIOS.**

**dinero. papel.**

Londres 90 dias fecha. . . . .	47'85
París 8 » vista. . . . .	5'01 1/2
Marsella 8 » » . . . . .	5'01 1/2

**Anuncios.**

**TEATRO.**

Continúa abierto el abono á localidades para la

próxima decena y sucesivas en la Consergeria del Teatro de 11 á 1 de la tarde.—La Empresa

**Para vender.**

Lo está la casa número 14 de la calle Cos de Gracia. Informarán en la misma.

Lo están varias vacas algunas de ellas preñadas y otras con becerro procedentes de Argel, á precios económicos. Para su ajuste se verán con D. Jaime Marqués de este comercio



**¿Porqué coser á Mano?**

acudid á

**23 calle de Santa Eulalia 23**

**MAHON**

DONDE

**por diez reales semanales**

Se adquieren las legítimas máquinas para coser de la Compañía fabril Singer de Nueva-York.

Tambien se hallarán agujas taladradas superiores, torzal s de seda y de algo lon, aceite, piezas sueltas para recomponer toda descomposicion de las máquinas y accesorios para toda clase de costura. Todo fabricado espreamente para las máquinas de Singer.

**Para alquilar.**

La casa número 48 calle de Gracia. Informes número 10.

**TEATRO.**

**COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA.**

DIRIGIDA POR EL MTRO. DON DOMINGO SANCHEZ.

FUNCION PARA MAÑANA VIERNES DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1879.

9.ª de abono. 1.ª serie.  
Se pondrá en escena la célebre ópera en 4 actos del Maestro Verdi titulada:

**HERNANI.**

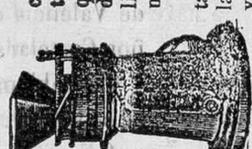
**PRECIOS.**

Palcos platea. . . . .	20 rs.
Idem 1.ª fila. . . . .	32 »
Idem 2.ª fila. . . . .	16 »
Idem 3.ª fila. . . . .	8 »
Butacas. . . . .	3 »
Entrada. . . . .	2 »
Niños y soldados. . . . .	1 »

Empezará á las 8.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

**MOLINOS HARINEROS**  
**SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS Las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.**  
**FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.**



La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.  
 El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera á las que antes poseia sin nuevos gastos de construccion y sin ningun genero de molestia.  
 Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre.  
 La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequia, que en los países cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que esten. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ni sobre el mecanismo que ella soporta.  
 Se remiten gratis los prospectos con dibujos y explicaciones detalladas.  
**J. HERMANN-LACHAPPELLE**  
 144, Faubourg Poissonniere, Paris

**SASTRERÍA LA INVENCIBLE**

**CALLE DE LA ARRAVALETA NUMERO 21.**

**MAHONESSES.**

Ha llegado el dia en que el frio aprieta. No asustarse por eso, venid á mi casa y encontrareis lo que al frio espanta. Voy á repetir por segunda vez los precios á fin de que todos esteis bien enterados y así no seré responsable si hay algun resfriado.

Rusos de . . . . .	40 á 100
Capas de . . . . .	40 á 130

Trages de todos precios, y al mismo tiempo encontrarán gran rebaja de precios en los carrechs, pues hoy los doy al mínimo precio de 30 pesetas.

Aprovechad la gran baratura que solo durará 15 dias.

**21 Arravaleta 21.**